

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 36 Sábado 11 de febrero de 2012 Sec. V-A. Pág. 5901

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio del Ayuntamiento de Barakaldo de formalización del contrato denominado Servicio de mantenimiento y prevención de legionelosis en las instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria y revisión reglamentaria de las instalaciones receptoras y aparatos que consumen gas dependientes del Ayuntamiento.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Barakaldo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: US201112.012.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.barakaldo.org.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de mantenimiento y prevención de legionelosis en las instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria y revisión reglamentaria de las instalaciones receptoras y aparatos que consumen gas dependientes del Ayuntamiento.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50800000-3, 85142300-9.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Doue, Boe y Bob.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Doue (14.10.2011) Boe (27.10.2011) y Bob (17.10.2011).
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 476.169,48 €.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 119.042,37 €/año. Importe total: 140.470,00 €/año.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 29.12.2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 23.01.2012.
 - c) Contratista: UTE Legiogas.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 98.817,55 €/anual. Importe total: 116.604,71 €/anual.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Revisión de precios: K=1 (renuncia a la revisión de precios en el caso de IPC positivo; Tiempo de asistencia a las ordenes de trabajo: avisos por incidencias, 1,5 horas, desinfecciones, 24 horas; plazo de garantía 3 años.

Barakaldo, 30 de enero de 2012.- El Alcalde-Presidente, D. Antonio J. Rodríguez Esquerdo.

ID: A120005526-1